

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DOS DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con trece minutos del día jueves dos de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de la Juventud, Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Le informo, señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM, para instalar la sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias. Si son tan amables de ponerse de pie. Y en el lenguaje del idioma Ayuuk de Totontepec Villa de Morelos, les digo, Diost Meep, que significa buenas tardes. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con dieciséis minutos, del día jueves dos de marzo del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Muchísimas gracias, tomen asiento, y continúe Secretaria, con el desarrollo de la sesión”.- - - - -

-----  
A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago

Hernández, dijo: “Me permito registrar la asistencia del Regidor René Ricárdez Limón. El punto **SEGUNDO** del orden del día se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, del día dos de marzo del año dos mil veintitrés. Previamente, registro la asistencia de la Regidora Deyanira Altamirano Gómez. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/144/2023 CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN”.- Seguidamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, prosigue con el desahogo del punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/144/2023, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso Presidente, asiento previamente la asistencia de la Regidora Judith Carreño Hernández. **En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, por favor, sírvanse levantar la mano**”. Seguidamente, la **Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano**”. Continuando con el uso de la palabra la **Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”**.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez,”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga ahora con el siguiente punto del orden del día”.-

-----

-----

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto

**CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión de Cabildo, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/07/2023**, de fecha 27 de febrero de 2023, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que se describe de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se aprueban los Lineamientos para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Transitorios: Primero.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: "Mismo proyecto que se propone sea turnado a la Comisión de Igualdad de Género para su análisis y dictaminación. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta, turnándolo a la Comisión mencionada".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número PM/PA/07/2023, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, sea turnado a la Comisión de Igualdad de Género para su análisis y emisión del dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica, estando presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, que es un asunto en cartera también".- El siguiente asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido del oficio con número **RSMMCVP/066/2022**, de fecha 22 de febrero de 2023, suscrito por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; mismo que viene redactado en los siguientes términos: "...C. Lic. Norma Iris Santiago Hernández. Secretaria Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. El suscrito Lic. Ismael Cruz Gaytan, en mi carácter de Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, y Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; me dirijo a usted, por lo siguiente: Tomando en cuenta que en la sesión ordinaria

de Cabildo de fecha 02 de febrero del año 2022, al analizar y votar el dictamen número: CMyCVP/02/2023, de la Comisión que presido, se determinó por mayoría declara la incompetencia de dicha Comisión para dar contestación a la petición del C. Sergio Oscar Pérez Vega, para cumplir con la ejecutoria concedida en el Juicio de Amparo número 913/2022 del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado; sin que resolviera la forma en la que deba determinarse dar respuesta a la petición formulada por el quejoso en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 42 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, que cita que los dictámenes también podrán ser devueltos a la Comisión o Comisiones Unidas, cuando así lo acuerde el cabildo por mayoría simple; incluso establece que de ser rechazado el dictamen podrá determinarse mediante acuerdo, regresar a Comisiones para elaborar un nuevo o ser reforzado y en cumplimiento al requerimiento que se me formula por el Juez Primero de Distrito dentro del Juicio, mediante oficio número 3564/2023; por cuya razón le giro el presente, con el cual le remito el expediente original que contienen la petición del citado Sergio Oscar Pérez Vega, para que lo ponga a consideración del Honorable Cabildo en la próxima sesión ordinaria de Cabildo y éste determine y lo turne a la Comisión que considere competente para dar respuesta congruente y completa a la referida petición y notificar su respuesta en los términos ordenados en dicha ejecutoria de amparo...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Por la importancia del tema ¿Si hay alguna intervención? La Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Sí señor Presidente. Diost Meep, buenas tardes a todas y todos, en mixe de Totontepec Villa de Morelos. Bien, dentro de esta precisión que se hace, pero sobre todo en lo que ordena el Juez de Distrito, yo propondría, señor Presidente, que, bueno para estar cumpliendo precisamente el fallo donde se pide que se dé esta parte de la respuesta congruente y completa a la solicitud de la parte de la autoridad, y por congruencia como tal, una vez que se ha declarado y decretado que es incompetente para conocer como tal el Regidor, Presidente del tema, y por consecuencia pedir que se turne a la Comisión de Espectáculos, como ya se había dicho y acordado, señor Presidente, sobre todo dando cumplimiento precisamente en los términos del artículo setenta y ocho, fracción sexta del Bando de Policía; además de los artículos sesenta y cinco, y sesenta y seis del Reglamento de Espectáculos, donde se determina con claridad la competencia de la Comisión, y de ahí se presente al Cabildo para

que determine este dictamen de Comisión, de tal situación que podamos unificar el criterio para la contestación del mismo y a petición como tal del Juez de Distrito donde mandata y precisamente pide generar el cumplimiento al mismo a nuestro compañero Regidor, Presidente de la Comisión. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias compañera Mirna. Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, que el expediente canalizado mediante oficio signado por el Regidor Ismael Cruz Gaytán, sea turnado a la Comisión de Gobierno y Espectáculos para su análisis y respuesta correspondiente”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el expediente presentado mediante el oficio con número RSMCCVP/066/2022, suscrito por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, se turne a la Comisión de Gobierno y Espectáculos para su análisis y respuesta correspondiente. Siendo es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de fecha 24 de febrero de 2023, con número **RJyDyAGV/PA/005/2023**, suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; que se describe en su parte relativa por la Secretaria Municipal, de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social hacer uso de la función de Texto Alternativo en todo tipo de información oficial municipal a publicarse en las siguientes redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram y cualquier otra red social que tenga habilitada la función. Transitorios: Agréguese a la Gaceta Oficial para los efectos de su publicación y los efectos legales correspondientes. Notifíquese y cúmplase...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la promovente”.- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Espero que también nos estén escuchando muchas personas por medio de las redes sociales y otros medios. Para mí es muy importante haber

propuesto este Punto de Acuerdo mediante el cual prácticamente obligaremos a la Secretaría de Comunicación Social, a que haga uso de una de las tecnologías que no tiene ningún costo para que todas aquellas personas que sufren de debilidad visual o que viven con discapacidad visual, llámense débiles visuales, aquellos que tienen un resto visual o incluso aquellos que son ya personas ciegas, puedan no solamente escuchar la lectura de las aplicaciones en todo aquello que un Municipio emana como información, sino que también cada imagen que el Municipio suba acompañado de un encabezado, pueda ser descrita, es decir, si yo subo una foto en este momento y puedo poner, “nos encontramos en sesión de Cabildo”, la aplicación de una persona ciega le lee, “nos encontramos en una sesión de Cabildo”, nada más, pero la imagen evidentemente no la puede ver; por medio del texto alternativo lo que sucede es, que se describe la imagen, la imagen tendría que ser descrita como “ésta es una foto en donde aparecen los dieciséis Regidores sentados cada uno en su silla, o en su defecto levantando la mano, vestidos de cierta forma”, describiendo cualquier tipo de imagen que se suba a una red social; las redes sociales que tienen este formato de aplicación son Facebook, Twitter e Instagram; así que, de ser aprobado espero que sí, este Punto de Acuerdo prácticamente desde hoy en adelante las personas ciegas tendrán la oportunidad no solamente de escuchar los encabezados de toda la información que se emite, sino que también les estamos dando la oportunidad de ser incluidos mediante su imaginación, que ellos si bien no nos pueden ver naturalmente, sí nos puedan ver en su mente, según la descripción que se hace de estas imágenes que nosotros emanamos como información municipal. La persona que me propuso esto y que me habló de este caso me decía ¿Qué piensas que yo leía o qué piensas que yo tenía como información cuando subían una imagen que tenía las cifras del Covid? ¿No? Ponían, estas son las cifras del Covid en Oaxaca hoy, y después subían la imagen; él lo único que podía escuchar con su aplicación era, estas son las cifras del Covid, pero al no haber una descripción de lo que esa imagen tenía, tantos casos, tantos fallecimientos, tantos contagios en este Municipio, nunca se pudo enterar correctamente de lo que estaba sucediendo; y éste es el caso de muchas personas, diría, de todas las personas que viven con una discapacidad sensorial, en este caso visual. Así que para mí, a mi parecer, y creo que al parecer de todos mis compañeros, porque todos han apoyado esta situación, este es un logro de la administración municipal que encabeza el Presidente Francisco Martínez Neri, y todos deben saber que estamos en pro de la inclusión, seguiremos buscando todas aquellas herramientas que permitan que todos tengan acceso a la información, que además forma parte de todos nuestros derechos inherentes al ser humano.

Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias compañera. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez, con el que se acaba de dar cuenta”.- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velásquez, con número RJyDyAGV/PA/005/2023. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El último asunto en cartera con el que se da cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número de oficio **RSSyAS/RJyDyGESV/RIGyCE/02/2023**, de fecha 24 de febrero de 2023, suscrito en conjunto por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velásquez; y la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; mismo que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Acuerdo: Primero.- Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico, a realizar estudio consistente en la revisión de las rampas colocadas en las banquetas con la finalidad de poder generar accesibilidad a las mismas, a las personas con discapacidad, de forma que estas se encuentren en condiciones óptimas que permita su uso conforme a su función. Segundo.- Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico, a realizar estudio consistente en la revisión de los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad, con la finalidad de facilitar las maniobras de ascenso y descenso de la persona con discapacidad, evitando lesiones por caída, torsión, entre otras. Tercero.- Se instruye a la Dirección de Comercio en Vía Pública, dependiente de la Secretaría de Gobierno realizar, la verificación de que las actividades que se realizan en vía pública no impidan el uso de las rampas y cajones de estacionamiento para personas con discapacidad. Cuarto.- Se instruya a la Coordinación de Comunicación Social, hacer la difusión a través de las páginas de internet del Municipio, de la importancia de respetar las rampas y cajones de estacionamiento para personas con discapacidad. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá



efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "El Regidor Puga, tiene el uso de la palabra".- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: "Muchas gracias. Con su venia señor Presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan de manera presencial y a través de las redes sociales. Considero que este punto es de suma importancia porque además, Presidente, como autoridades municipales tenemos que darle atención también al exhorto que nos hace la Cámara de Diputados, en donde una compañera Diputada nos pide al Honorable Ayuntamiento que realicemos acciones para garantizar también cajones de estacionamiento para personas con discapacidad, libres de objetos que obstruyan el paso, como casetas telefónicas. Además este Punto de Acuerdo nace de la ciudadanía. Agradezco a mi amigo Juan Carlos que esté el día de hoy aquí acompañándonos, porque además él me propone realizar una actividad, en donde un servidor se sube a una silla de ruedas y me comenta que los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad no se encuentran en óptimas condiciones, a veces se encuentran en calles con pendientes que le perjudica para incluso subirse a un automóvil, exactamente, de difícil acceso; yo tenía el desconocimiento, yo creo que muchas personas lo tendrán, pero que esas mismas personas manejan sus automóviles, ellos adaptan y ven la forma para poder manejar sus automóviles. Y es por eso que hoy alzamos la voz como Concejales y como autoridades municipales, para que pueda darse esa accesibilidad, para que la Secretaría de Obras Públicas pueda hacer la revisión correspondiente, no solamente de cajones sino también de las rampas; que la Dirección de Vía Pública también pueda hacer la verificación correspondiente de las actividades que se realizan en vía pública y que no impidan el uso de las rampas y los cajones de estacionamiento; también que la Coordinación de Comunicación Social haga la difusión a través de las páginas de internet del Municipio, sobre la importancia de respetar las rampas y los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad. Y además, esta persona y gran amigo Juan Carlos, que se encuentra el día de hoy con nosotros, se ofreció a dar una capacitación a servidores públicos en atención a personas con discapacidad, y además un programa de capacitación a personal policiaco vial sobre cómo actuar, no nada más a las personas que necesitan este cajón

sino a los infractores. Entonces, les agradezco porque la comunidad, la ciudadanía y las autoridades debemos de seguir trabajando de la mano. Agradezco a mis compañeras, que se suman, porque como dice el lema de este Municipio, tenemos que ser una Ciudad Educadora. Muchas gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguna intervención? La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Dios Meep, nuevamente a mis compañeras y compañeros Concejales. Yo nada más en este sentido sí quiero hacer mención que dentro del exhorto que se le gira a este Ayuntamiento, a este Cabildo no lo doy por válido, toda vez que lo que compete a este Cabildo ha generado las normas, las disposiciones, la reglamentación, pero sobre todo ha aprobado como tal al seno, la implementación no sólo de la actualización y vigencia de los reglamentos, las mesas de trabajo, pero sobre todo, sí considero y coincido con quienes en su momento me han antecedido en cuanto a que sí se tiene que generar una moción para las áreas operativas que aún no ejecutan precisamente muchos de estos acuerdos de Cabildo que en cuestión al menos de accesibilidad siguen en vías de cumplimiento, como es la aplicación del símbolo de accesibilidad universal dentro de estas áreas encargadas. Si bien hemos visto como se están capacitando unas áreas, el área de la Dirección de Comunicación ha dado también difusión a estas campañas de accesibilidad a la adopción del símbolo, lo cierto es que falta un tanto intensificar, y pues bueno, todavía estamos en espera de recibir los diversos estudios en relación a nuestras banquetas, a las rampas, y no sólo eso, sino a que éstas sean marcadas y señaladas; entonces, si bien mi voto va a favor, sí quiero también hacer mención que el exhorto que se le turna a este Cabildo está de más por parte del Congreso, porque me consta que dentro de lo que se ha buscado por parte del Cabildo implementar, es precisamente dentro de esta Ciudad Educadora, atender y llevar muchos de estos temas, que presupuestalmente se está buscando cómo quitar todas esas barreras, cómo implementar o incrementar el número de cajones, lo cierto es que también como ciudadanía todavía nos falta mucha cultura en relación a ver en las personas con discapacidad las barreras a las que se enfrentan no sólo para ver, oír, hablar, sino en el tema de inclusión, el problema que estamos teniendo porque también estos espacios y nuestras banquetas para nuestros adultos mayores, para las personas ciegas, para mujeres embarazadas y demás, no reúnen los requisitos; entonces, en este sentido sería más bien una moción a algunas de nuestras áreas operativas que no han adoptado ni arropado estos Puntos de Acuerdo. Así es que yo sí pediría que lo que aquí se apruebe, por

favor, para las áreas operativas en verdad nos demos el tiempo para arrastrar el lápiz y poderlo llevar ya en forma material a nuestras calles. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. El Regidor Pavel López Gómez, tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Con su permiso Presidente. Compañeras y compañeros. Ciudadanos que nos ven por los medios de comunicación y los que están presentes. El tema que se toca en estos momentos, es un tema de fondo, el cual el exhorto viene de una compañera ex Regidora, precisamente Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables y que desde el Congreso ha seguido con una lucha. Me uno a este Punto de Acuerdo, sin embargo creo que también hay que tocar temas de fondo, y los temas de fondo es que nuestro Municipio se sigue rigiendo por la Ley de Obras Públicas, se sigue rigiendo por la Ley de Ordenamiento Territorial del Estado de Oaxaca, y que hasta la fecha no tenemos un reglamento propio de construcción. El año pasado se propuso el Reglamento de Seguridad Estructural y Construcción con perspectiva de género, que precisamente tiene que ver con cómo se hace, cómo se ejecutan las obras y cuáles son las prioridades que se tienen, pero sobre todo en este tipo de temas, con temas de discapacidad y temas de mujeres en términos de seguridad ¿Y por qué lo marco así? Porque la Ciudad de Oaxaca es distinta a las demás Ciudades, en la Ciudad de Oaxaca contamos con un centro histórico, que es patrimonio mundial y que precisamente tiene un trato totalmente distinto a cualquier otra Ciudad; entonces, creo que el tema es demasiado importante; entonces, habría que tocarlo de fondo, y cuando hablo de fondo es pedirle al Presidente, que en cuanto se pueda aprobar el programa, el Reglamento de Seguridad Estructural con perspectiva de género para el Municipio de Oaxaca, que no lo tiene, que se le pueda asignar presupuesto debido, ya que tengamos un reglamento ¿No? Porque si no entonces se vuelven como llamados a misa; hacer las revisiones, pero si tenemos un reglamento estaríamos totalmente obligados por ley a tener banquetas, construcción de banquetas en buen estado, no nada más para la gente con discapacidad, para los adultos mayores, para las mujeres, para los niños, para todos aquellos que son peatones y que utilizan las banquetas. Entonces, yo me uno a este Punto de Acuerdo, sin embargo, creo que habría que acelerar en la Comisión de Reglamentos este reglamento que se propuso desde el año pasado para el mejoramiento de la construcción en nuestro Municipio de Oaxaca. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la

palabra el Regidor René Ricárdez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras, compañeros. Yo estoy de acuerdo en el Punto de Acuerdo que han presentado los compañeros, pero también es justo siempre reconocer lo que se hace, no sólo mencionar lo que no se hace. En la administración pasada compañeros que trabajan de día y de noche estuvieron repintando las rampas de discapacitados, son servidores públicos de la Subdirección de Vialidad que todos los días y noches están pintando, son compañeros que hacen el esfuerzo; porque es más fácil irse a tomar una foto cuando ellos están pintando, con ellos, que ir a pintar, y los compañeros, si bien es cierto que en su trabajo y les pagan por eso, hay que reconocer que han pintado y repintado las ciento setenta y tres rampas que existen en el Municipio; también es cierto que para pintarse, a parte del trabajo de ellos, pues se requiere la pintura y se requiere una serie de condiciones; entonces, mi reconocimiento de estos compañeros trabajadores que a medianoche están pintando, en la mañana, en el sol, y muchos ya los han visto pintando. Segundo tema, de lo mismo, pues la invitación una vez más a la ciudadanía, hay que respetar las rampas de personas con discapacidad y evitar estacionarse ahí; hay quien dice, bueno, yo por qué no me puedo estacionar si ellos se estacionan; pues porque salvo que estén discapacitados de otra parte de su cuerpo, si no están discapacitados no deben estacionarse ahí. Yo lo que creo es que todos tenemos que cuidar, y aprovecho para hacer un llamado a nuestros compañeros trabajadores del Ayuntamiento, trabajadores del Gobierno del Estado, trabajadores federales, que somos los primeros llamados a respetar las reglas, no nos paremos en doble fila, no cubramos esas rampas, porque es más fácil culpar a los elementos de la Policía Vial, que asumir que nosotros somos parte de esa irresponsabilidad muchas veces. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Síndica Municipal, Nancy Mota”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Con su venia Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Solamente me gustaría hacer algunas precisiones, Secretaria, para que puedan estar plasmadas dentro del acta, que pueda modificar dentro del orden de lo que comentó usted, los Puntos de Acuerdo; este cuarto punto, no sería un punto de acuerdo, ya que conjuntamente en una reunión que tuvimos de la previa, acordamos que es un exhorto a las áreas operativas y que en el proceso de lo que comentó el compañero, el Regidor Pavel, pudiéramos coadyuvar para poder generar y poder buscar algunas propuestas que abonen al problema de fondo, ya que también la Regidora Mirna hace un

año, si no mal recuerdo, generó mesas de trabajo donde abonaba a estos puntos, efectivamente para poder coadyuvar en el tema de todas las personas hombres, mujeres, adolescentes, niñas y niños con alguna discapacidad. Entonces, nada más me gustaría para que pudiera ser plasmado dentro del acta, por favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Irasema tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos compañeros Concejales y a la ciudadanía que nos ve. Alguna vez quizá, quizá más bien, no todos hemos presentado algún tipo de discapacidad temporal o permanente, pero quienes hemos sido padres, madres, pues hemos llevado una carreola; en el Centro Histórico es terrible el uso de carreolas cuando llevas a uno o dos niños pequeños, te expones o muchas cosas; y hay muchos, muchos lugares del Centro Histórico, muchas banquetas, esquinas, en las que de plano no hay acceso, no hay forma, no hay forma de subir la banqueta; entonces, hace uno malabares para poder subir una carreola, para poder jalar a un hijo y al otro, para mantenerte segura; ahora, los que hemos sido también deportistas y que de pronto nos ponemos a correr por el Centro de la Ciudad, es lo mismo, los escalones, una cosa terrible, la forma en cómo vamos librando los obstáculos que ya están de por sí en nuestras calles. Creo que este Punto de Acuerdo o este exhorto que se va a hacer, esperemos que no se quede en eso, que no se quede en un exhorto nada más, sino que realmente se realice ya el análisis de estos reglamentos que están en comisión para que podamos empezar a trabajar por una mejor Ciudad, por una Ciudad que es la que queremos, una Ciudad en la que sea accesible para todos y para todas, no importan las condiciones físicas ni las edades sino que sea realmente accesible, porque somos una ciudad patrimonio, y así debemos de verlo, como una Ciudad que sea accesible para cualquier ciudadano o visitante de esta Ciudad; es por eso que felicito a mis compañeros, que, bueno, hoy nos hacen el recordatorio de que efectivamente este Ayuntamiento ya había tomado cartas en el asunto y que nos hace poner nuevamente los ojos y el empeño en que las áreas operativas realicen los trabajos que tengan que realizar, pero también las Comisiones que pues no han trabajado en poder terminar ya de analizar estos reglamentos que se encuentran en las Comisiones o en la Comisión de Normatividad, y que es urgente que lo hagamos, porque estamos construyendo una mejor Ciudad y es justamente lo que este Ayuntamiento está haciendo. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y

Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Gracias. Yo sé que éste es un espacio para todos los Regidores y Regidoras que formamos parte de este Ayuntamiento, y con su permiso Presidente, yo sí solicito que esto no entre como un exhorto, porque no es un exhorto, este es un Punto de Acuerdo, y como parte de los proponentes, como lo dije anteriormente también, yo creo que para mí lo importante es el inicio; seguramente, como bien lo dijo mi compañero Pavel, llegará el momento cuando ya estén listos los reglamentos en donde, o tendremos que rectificar o tendremos que agregar para que además también forme parte de un presupuesto asignado; tendrá su momento, pero en este momento lo importante es comenzar; si las áreas operativas no lo han hecho, este Punto de Acuerdo servirá para que volteen a ver y comiencen a trabajar; dudo de verdad, también dudo que nadie esté haciendo nada, seguramente las áreas operativas han estado haciendo sus revisiones, seguramente la Policía Vial también está trabajando en capacitación, pero requiere mucho más; mi argumento en este momento es, nunca es suficiente ni nunca estará de más proponer y alzar la mano por aquellos que están sufriendo lo que nosotros no estamos sufriendo, esa es una realidad; entonces, si en otro momento necesitamos hacer algún agregado, si en otro momento necesitamos como Punto de Acuerdo formar parte de los reglamentos que siguen en análisis para que se interponga e intervenga y se considere también como parte de un presupuesto, maravilloso, bienvenido sea; en este momento es difícil, pero el inicio lo estamos poniendo como la primera piedra de la construcción. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien ¿Alguien más que quisiera intervenir? Bueno, hay aquí una dualidad de posturas y la mesa tiene que observar las diversas posturas que en la sesión se dan, y una es en el sentido de que el texto leído por la Secretaria en cuanto a propuesta, se somete a consideración; y otra en el sentido de que se haga un exhorto a las áreas operativas para que den cumplimiento a la normatividad existente y se logre la accesibilidad universal; entonces, ese es el tema, yo quisiera que pudiéramos tener un mayor acercamiento en las propuestas para que no discutamos una u otra, esto es, o argumentemos en su caso cada una de ellas, para que podamos someter finalmente a consideración de la asamblea el punto. Entonces, pues estamos abiertos para escuchar propuestas, está registrado el compañero Pavel, luego el Regidor Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Yo creo que como es a petición de ciudadanos, deberíamos dejar intacto el punto como lo proponen los compañeros ¿No? Creo que es una petición de ciudadanos, sobre

todo donde una ejemplificación el por qué, o sea, hay un argumento ¿No? Creo que cambiarle el sentido, pues es cambiar todo; entonces, yo lo que propondría a la asamblea es que respetemos el Punto de Acuerdo como viene firmado por los tres compañeros y compañeras, y que se pueda quedar de esa manera”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Puga ¿Es la misma postura? Bien ¿Alguna otra postura? Bien, entonces, Secretaria someta a la aprobación este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo signado en conjunto por el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez e igualmente la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, con el que se acaba dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio RSSyAS/RJyDyGESV/RIGyCE/02/2023, suscrito en conjunto por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; y la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden de día”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informó al Honorable Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **QUINTO** y se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es con número **CIG/001/2023**, de fecha 24 de febrero de 2023, emitido por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...DICTAMEN: Primero.- Se aprueba el otorgamiento de la Distinción Mujer Oaxaqueña 2023, “Casilda Flores Morales”, a las siguientes personas: 1.- Dora Cecilia Aceves Martínez. 2.- Ángela Anselma Hurtado. 3.- María Lucía Araceli Cruz Vásquez. 4.- Julieta Consuelo Cruz Pulido. 5.- Matilde Cuevas Rosas. 6.- Juana García Martínez. 7.- Flora Gutiérrez Gutiérrez. 8.- Emelia Ortiz García. 9.- Alejandra Pacheco Pineda. 10.- Rocío Susana Rojas Ramírez. 11.- Nadia Monserrat Toribio López. 12.- Verónica Arlet Victoria Velasco. Segundo.- Hágase la entrega correspondiente, en Sesión Solemne de Cabildo, el día ocho de marzo del presente año, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a las 17:00 horas,

en el lugar habilitado segundo patio del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de la Danza, sin número, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne, de conformidad con lo dispuesto por los artículos los artículos 1, 2 apartado I, inciso e) y 3 del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Dese cuenta al Honorable Cabildo Municipal de Oaxaca de Juárez, para su conocimiento y aprobación. Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez, Extra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, respectivamente; y de manera inmediata en las cuentas oficiales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, y en el Portal Oficial del Municipio [www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx). Quinto.- Cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos las Ciudadanas Concejales Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al calce y margen del presente Dictamen, para los efectos legales correspondientes...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Con su venia Presidente. Compañeros del Cabildo. Público que nos acompaña y que nos ve en redes. Cada ocho de marzo se suman más voces y se hace cada vez más palpable la lucha para borrar las injusticias y las desigualdades. Mujeres de todos los continentes, separadas de diferentes etnias lingüísticas, culturales, económicas y políticas se unen para exigir y para alzar la voz en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. Desde no menos de noventa años el Día Internacional de la Mujer es una conmemoración global para visibilizar las desigualdades que aún enfrentamos, ante ello, nombrar y visibilizar a las mujeres que en estos contextos sobresalen en su actuar también es necesario; en este marco, nos unimos a dicha conmemoración reconociendo el importante papel que las mujeres desempeñan en la sociedad oaxaqueña, honrando las contribuciones que han hecho a la cultura, al arte, la política, el derecho, la economía y la educación. Por este motivo, este año ante la diversidad cultural, como lo nombró el Congreso del Estado, la distinción ciudadana Mujer Oaxaqueña llevará el nombre de Casilda Flores Morales, quien en la configuración de su propia vida, frente a



la adversidad histórica y social, no solamente dejó una huella profunda en su entorno inmediato sino que abonó sustantivamente en la construcción de la tradición e identidad de la sociedad oaxaqueña actual. Casilda Flores Morales, mujer comerciante y ciudadana ejemplar pudo posicionarse en el espacio público relegado para las mujeres de su época, y sus aportes a la construcción de nuestra identidad, todavía se puede identificar; desde su participación activa como luchadora social durante las protestas que se derivaron en la destitución de los gobernadores Edmundo Sánchez Cano y Manuel Mayoral Heredia, hasta la conformación de grupos ciudadanos que impulsaron la instalación del monumento a la Madre, la restitución de la corona a la virgen de la Soledad y la conformación del primer sindicato de neveros y refresqueros de Oaxaca; pasando por su aportación a la gastronomía y las costumbres de nuestra capital, como el fenómeno de las tradiciones de la samaritana y de las chinas oaxaqueñas. Es por este motivo que nos congratulamos que en esta edición de la distinción ciudadana Mujer Oaxaqueña hayan participado veinticuatro mujeres, las cuales son muestra de dedicación, talento y actuar ciudadano y por eso es necesario nombrarlas, visibilizarlas y reconocerlas. Quiero nombrar primero a aquellas que por disposición de la propia convocatoria no se les pudo otorgar esta distinción, a saber, Josefina Guadalupe Aranda Bezaury, Judith Arriaga Herrera, Juana Guzmán Martínez, Hanne Jiménez Turcott, María del Carmen Mendoza Altamirano, Alma Rosa Nicolás García, Florentina Pérez Cruz, María Elena Ríos Ortiz, Leticia Candelaria Ruiz Pacheco, Angelina Velasco, y Francisca Zárate Velasco. Agradezco a quienes las postularon, su interés por aportar en esta convocatoria y reitero el compromiso de esta administración y de la Regiduría que encabezo en particular, de visibilizar los esfuerzos que realizan las mujeres para impulsar la igualdad de género, al respecto los derechos humanos y alcanzar el desarrollo sustentable. Ahora bien, para cumplir con los requisitos estipulados en la convocatoria dos mil veintitrés, y que ya sin más preámbulo mencionamos, en sesión solemne se le otorgará la distinción ciudadana Mujer Oaxaqueña dos mil veintitrés Casilda Flores Morales, a las siguientes doce mujeres: Dora Cecilia Aceves Martínez, Ángela Anselma Hurtado, María Lucía Araceli Cruz Vásquez, Julieta Consuelo Cruz Pulido, Matilde Cuevas Rosas, Juana García Martínez, Flora Gutiérrez Gutiérrez, Emelia Ortiz García, Alejandra Pacheco Pineda, Rocío Susana Rojas Ramírez, Nadia Monserrat Toribio López, y Verónica Arlet Victoria Velasco. Además con un motivo en particular de orgullo, también se hará entrega a una distinción especial, a una joven oaxaqueña que por su destacado desempeño en la ciencia pone en alto el nombre de Oaxaca, cuyo nacimiento se ha verificado en la Capital del Estado,

aunque sus raíces y tradiciones responden a un legado familiar cuyo terruño es San Bartolo Coyotepec, y por acuerdo de la Comisión se entregará una mención especial a Mónica Ortiz Álvarez. Aún faltan muchos desafíos por vencer y no debemos olvidar que una sociedad democrática, la participación y libertad de las mujeres es fundamental, porque en las Ciudades Educadoras el compromiso con las mujeres es transformar las desigualdades que siguen prevaleciendo en todos los ámbitos, en oportunidades para lograr una verdadera igualdad de sus derechos, el reconocimiento del quehacer ciudadano, político y social de las mujeres en todos los ámbitos, debe mantenerse no sólo en fechas significativas como está siendo en el día a día; así como fortalecer su autonomía, empoderamiento y crear las condiciones para su pleno desarrollo, para que se garanticen los derechos y entornos libres de violencia. Por ello, invito a las y los integrantes del Cabildo a trabajar fervientemente en ello, hoy y todos los días desde nuestras competencias, tanto en nuestra vida pública como en lo privado. No más violencia contra las mujeres. Igualdad sustantiva aquí y ahora. Mi reconocimiento y felicitaciones a todas las participantes, el Municipio de Oaxaca de Juárez se enorgullece de su labor y de su talento. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias compañera. La Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Nada más para hacer una precisión y esta facilite la labor de nuestra Secretaria Municipal. La distinción es Distinción Mujer Oaxaqueña dos mil veintitrés, no distinción ciudadana, porque ahí hay un error un poquito en la redacción, no existe la distinción ciudadana mujer, es Distinción Mujer Oaxaqueña dos mil veintitrés, para que en el momento de levantar el acta o generarla le quitemos la palabra “ciudadana” que se ha nombrado o se ha citado. También es importante recalcar que el ocho de marzo no es un día festivo sino de conmemoración y de reflexión, que sirvan para reducir las desigualdades estructurales, sociales y sistémicas, por ello las mujeres galardonadas representan liderazgos femeninos en diversos campos sociales y sirven de inspiración para cada vez más mujeres, por ello se les reconoce; a la par nos toca seguir abriendo espacios institucionales, realizar acciones afirmativas y diseñar o implementar políticas públicas para que las brechas de desigualdad sean cada vez menores. Por lo anterior no sólo reconozco ampliamente el trabajo de nuestras galardonada, sino también el trabajo de la Comisión dictaminadora para poder haber elegido dentro de las veinticuatro participantes, pero sobre todo de estas doce mujeres que fueron seleccionadas, así como reconocer el trabajo de mis compañeras integrantes de la

Comisión de Igualdad de Género, que, pues dentro de esta labor se busca visibilizar y seguir fortaleciendo a las compañeras; entonces, en este sentido va mi intervención, reconociendo, y sobre todo buscando que en la sesión solemne de Cabildo, la distinción Mujer Oaxaqueña dos mil veintitrés, que este año tendrá el nombre de Casilda Flores Morales, sirva para seguir inspirando y haciendo que más mujeres dentro de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez sigan participando, sigan generando condiciones y abriendo estas brechas de desigualdad que tanto daño nos han hecho a muchas de las mujeres. Es cuanto señor Presidente. Diost kujuxep. Gracias en mixe”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CIG/001/2023, emitido por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta con el siguiente dictamen, Secretaria”.- El siguiente dictamen es de fecha 27 de febrero de 2023, con número **CDEyMR/067/2023**, expediente V.B.A.E 005/2023, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del C. David Nicolás Vásquez Clavel, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Inquietos del Norte”, a celebrarse el día sábado 11 de marzo de 2023, con un horario de 20:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo el pago correspondiente de conformidad con Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable**

**Ayuntamiento, con número CDEyMR/067/2023, expediente V.B.AE 005/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- El siguiente y último dictamen listado para esta sesión, de igual forma lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número **CDEyMR/068/2023**, expediente S.L. 110/2022, de fecha 27 de febrero de 2023, y al que la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa, de la siguiente forma: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral FERMENTATIO S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de tienda de selecciones gastronómicas con venta de mezcal, cerveza, vinos y licores denominado “Tienda Suculenta”, y con domicilio ubicado en calle Porfirio Díaz, número exterior 211, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/068/2023, expediente S.L. 110/2022. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -----

-----  
 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso. El punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Quienes deseen intervenir. La Regidora Jocabed, La Regidora Mirna. La Regidora Jocabed, por favor, adelante”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “No quisiera parecer un disco rayado, aunque tal vez, pero me gustaría compartirles que esta mañana en la sesión

previa que este Cabildo tiene normalmente anterior a la sesión de Cabildo, nos acompañó una persona ciega, Edgar Cruz Luján, quien nos enseñó a todos nosotros a cómo poder ocupar en nuestras redes sociales y en cada publicación, el texto alternativo, desde el Presidente como todos mis compañeros Regidores y yo misma estuvimos practicando como poder llevar a cabo esta actividad, de manera que la comunicación sea extensiva y no sea exclusiva solamente para aquellos que escuchamos, vemos y caminamos con toda normalidad sino también para aquellos que requieren de la inclusión en todo aspecto de su vida. Por otro lado, me gustaría comentarles que hace unos días tuvimos una reunión mediante el Instituto Municipal del Deporte, con algunas asociaciones que se dedican a las personas que viven con alguna discapacidad, discapacidades sensoriales, motrices y otras, para darles a conocer que ya fue aprobado que se entregue el incentivo municipal al deporte adaptado; ustedes todos tienen que saber, que este año y este Cabildo es el primero y por primera vez se entregará un incentivo al deporte adaptado; si bien el año pasado entregamos el incentivo municipal del deporte, que ya era inclusivo en su fondo, porque cualquier persona pudo haber participado de la convocatoria; en esta ocasión este incentivo está dirigido exclusivamente a personas que forman parte de aquellos que hacen deporte adaptado, es decir, personas que viven con alguna discapacidad; si entre ustedes, si entre sus familias, si entre sus amigos, conocen a alguna persona que practica algún deporte adaptado y que quisiera formar parte de esta convocatoria, les invitamos a que puedan ir a las páginas oficiales, sobre todo aquella del Instituto Municipal del Deporte, la convocatoria ya está hecha, los requisitos no son exageradamente casi para que no se cumplan, los requisitos fueron hechos para que sean de fácil cumplimiento, y lo que este Cabildo, mis compañeros y yo queremos hacer esta vez, que será el veintitrés de marzo la entrega, es reconocer a todos ustedes quienes a pesar de las inmensas limitaciones, a pesar de los cuadros de depresión que yo sé que muchas veces viven, a pesar de las pocas oportunidades, se esfuerzan cada día para demostrarnos que la limitación no se encuentra en el físico, se encuentra sólo en la mente y en el corazón. Les invitamos a que participen, y de mi parte es cuanto, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Mirna tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente. Nada más para tocar dos puntos que no sólo son importantes sino destacar, primero, el que esta semana se dio inicio ya a la caravana de Derechos Humanos que nos permite y nos permitirá llegar a todas las Agencias, donde se dará no sólo la

información en forma transversal dentro de los tres órdenes de gobierno, dentro de las instituciones, para efecto de seguir difundiendo, informando, dando a conocer a manera de talleres todo lo relacionado en materia de Derechos Humanos, para que la ciudadanía conozca y tenga esta parte de información, mismo que se estará dando difusión, no sólo en el tema de redes sociales sino que se estará buscando generar precisamente diagnósticos que nos permitan no sólo atender sino buscar, implementar políticas públicas que nos ayuden dentro de este ejercicio, la aplicación en complemento del mismo. También reconocer, pues la capacitación, adiestramiento y formación que llevaron a cabo nuestros elementos de policía, y si bien ellos también recibieron reconocimientos como tal, sí quiero compartir a todos ustedes que ese día se entregó un Manual de Procedimientos de la Unidad de Investigación del Delito, mismo manual que sí quiero aclarar, a pregunta de mucho de lo que se ha generado dentro de la Regiduría, que este Manual como tal de Procedimientos de la Unidad de Investigación del Delito, no es algo que este Cabildo haya tenido de conocimiento o haya aprobado como tal, y esto es como lo establece y lo maneja en su página ocho en adelante, dentro de la introducción, este manual pues va a ser de manejo interno dentro de los elementos que están, pero sí genera esta parte de confusión; el Cabildo como tal no lo tiene estudiado, analizado, porque tenemos que armonizar todavía muchísimo y actualizar el tema de los mismos reglamentos; entonces, sí lo cito para efecto de que no haya confusión y se piense que es algo abierto a la ciudadanía, inclusive dentro de la misma información hace mención que esto no se debe de hacer público ni darse a conocer, y aunque se llevó en una ceremonia y acto como tal, sí queremos aclarar y decir que no fue este Cabildo el que lo pone en marcha dentro de este Ayuntamiento sino es dentro de este control interno y que en su momento estaremos conociendo como Comisión, como integrantes de la Comisión de Normatividad precisamente para el tema de su validación y aprobación que sea afín a nuestros reglamentos; entonces, sí lo pongo en este sentido, porque hay esta forma de que si bien fueron capacitados, las capacitaciones fueron distintas a lo que en su momento se maneja en este manual y que era de forma interna como se tenía que haber manejado y administrado; entonces, lo ponemos en este sentido para que también no se le dé otro giro u otro sesgo a la información de lo que se tiene, y que jurídicamente no se invaden ámbitos de competencia, pero sobre todo la función y actuar de nuestros elementos sigue apegado al tema de Derechos Humanos y no se está buscando sustituir o cubrir cuestiones que en su momento le tocan a nuestros Jueces Calificadores y que será nuestra Alcaldesa la que en su momento verá los mecanismos, puesto que serán nuestros policías o

abogados con el perfil, que podrán aplicar como tal la aplicación y el conocimiento del mismo; entonces, para despejar esas dudas y cuestiones donde a su servidora le han preguntado si este Cabildo como tal lo trabajó y lo armonizó con leyes y reglamentos que están vigentes o que sean vigentes dentro de nuestro actuar; eso es como parte de mi intervención, señor Presidente. Y con esto concluyo. Dios te bendiga”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “De nueva cuenta buenas tardes. Compañeras, compañeros, al público en general. He solicitado uso de la palabra para hacer una atenta invitación a los vecinos de la Colonia Cuauhtémoc, de Santa Rosa, para que acudan el próximo sábado a la participación de las tareas de la brigada de bienestar integral que lleva a cabo la Secretaría de Bienestar del Municipio. Es importante que la población sepa que no sólo tenemos programas del Gobierno Federal que encabeza el Presidente López Obrador, son muy importantes, sino que el Gobierno Municipal también lleva a cabo una serie de actividades que están buscando procurar el bienestar de la población; sería muy largo señalar todas las áreas que se están trabajando de bienestar por este gobierno, tenemos el CENDI, tenemos Escuela de Oficios, tenemos una serie de cosas del Gobierno Municipal y que es importante que la población aproveche todos estos servicios que contribuyen. De igual manera el sábado estaremos ahí una vez más llevando productos de la canasta básica a muy bajo precio en ayuda a la economía familiar, parte de las políticas de bienestar que nos hemos planteado, porque las personas no sólo necesitan que vayamos a decirle lo que está haciendo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que es muy importante, sino también lo que nosotros como Gobierno Municipal hacemos para procurar el bienestar de la población. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Ya para concluir, si no hay otra intervención, quiero señalar tres cosas. Primero, que hemos presentado en tiempo y forma la cuenta pública correspondiente al ejercicio dos mil veintidós, ante el Órgano de Fiscalización. Por otra parte también, señalar que el día de ayer fue aprobada nuestra Ley de Ingresos que se tardó un buen rato para ser aprobada, un poco la complejidad seguramente que vieron los Diputados del proyecto, tardó en ser objeto de análisis y aprobación, pero el día de ayer se aprobó. Y por otra parte, hacer del conocimiento de los servidores públicos y del público en general, que el día de hoy a las cinco treinta de la tarde realizaremos el Foro Modelo de Justicia Cívica en el Municipio de Oaxaca de Juárez; me parece muy importante que

trabajemos muy fuertemente en este tema, porque una gran parte, la mayoría de los delitos que se cometen en Oaxaca, y yo creo que es un asunto nacional también, tiene que ver con la violencia intrafamiliar, y si fortalecemos nosotros esta área tan importante, que tiene que ver con la justicia cívica en el Municipio de Oaxaca de Juárez, creo que podemos avanzar para, también en la parte que corresponda, poder disminuir este grave problema que tiene nuestro Estado, que tiene nuestra Ciudad, que tiene nuestro País, así que están invitados todos. Bien, Secretaria, continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enunció: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, ahora corresponde el punto **SÉPTIMO**, que es la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.-Por lo que, siendo las catorce horas con diecinueve minutos, del día jueves dos de marzo del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri declaro clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha, diciendo lo siguiente: “Jáa Niviatemet, que significa hasta luego en idioma Ayuuk de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca. Muchas gracias”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.**  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE  
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.**  
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD  
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.



**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.**  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y  
DE TURISMO.

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.**  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO  
HISTÓRICO.

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.**  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE  
LA CIUDAD EDUCADORA.

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.**  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE  
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.**  
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.**  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
MEJORA REGULATORIA.

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.**  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO  
CLIMÁTICO.

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.**  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
ASUNTOS INDÍGENAS.

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA  
DOMÍNGUEZ.**  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA  
SOCIAL.

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.**  
REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE  
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD.

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.**  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.

**LA SECRETARIA MUNICIPAL**

**C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Dos de Marzo del año dos mil veintitrés.*